

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, licenciada Mariana Ortiz Cabrera,

representante propietaria del Partido Fuerza por México; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesiones urgentes del treinta de mayo y ordinaria del treinta y uno del mismo mes; así como de las extraordinarias del cinco y trece, permanente del seis y urgente del doce del mes de junio, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de la Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro correspondiente al periodo veintinueve de mayo al veinticinco de junio de dos mil veintiuno. VIII. Presentación del Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos locales del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. IX. Presentación del informe final de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en términos del punto seis de las bases generales y el artículo ciento ochenta y uno de los Lineamientos de Cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. X. Presentación del informe final de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral

del Estado de Querétaro sobre la herramienta informática para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la existencia de elementos suficientes para, en su oportunidad, declarar la pérdida del registro de Querétaro Independiente como partido local. XII. Asuntos Generales.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy lunes veintiocho de junio de dos mil veintiuno, a las diez horas, si no tuviéramos el quórum legal que se requiere para sesionar, habríamos de sesionar a las diez quince horas de este mismo día. Por lo que quiero agradecer la conexión de las y los aquí presentes, así como también la colaboración del funcionariado electoral y saludar respetuosamente a quienes nos puedan estar siguiendo en esta transmisión por alguno de los canales oficiales del Instituto. Secretario Ejecutivo con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y que nos dé las instrucciones para el desarrollo de esta sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, muy buenos días a todas y a todos los integrantes del colegiado, procederé a dar cuenta de su presencia solicitándoles contestar “presente” al escuchar su nombre. Por lo que respecta a la representación de los partidos políticos, doy cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.-

Del Partido de la Revolución Democrática doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista de México doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena; si nos apoya con su cámara, daría cuenta de la presencia del licenciado Emilio Páez González. Responde el licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido de Morena.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Querétaro Independiente doy cuenta de la presencia de la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez. Responde la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente.- Muy buenos días Secretario, muy buen día a todas y todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Fuerza por México doy cuenta de la presencia de la licenciada Mariana Ortiz Cabrera. Responde la licenciada Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria del Partido Fuerza por México.- Buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Se va incorporando y doy cuenta de la presencia del maestro Arturo Bravo González, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buen día a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario

Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías electorales, doy cuenta de la presencia de usted Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buen día nuevamente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Buen día, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buenos días. También doy cuenta de la presencia del licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de

Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión ordinaria por lo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales Presidente. Respecto de las instrucciones son las mismas que hemos venido desarrollando para estas de sesiones de tipo virtual. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Todos los que estamos acá conectados hemos participado en alguna reunión virtual, aun así, preguntaría si alguien tiene alguna inquietud o duda sobre el desarrollo de la sesión... Como no es así, le solicito al Secretario que por favor prosiga con el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, corresponde al segundo punto que es la aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamentos en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; y de los artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta cuatro, cincuenta y cinco y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y toda vez que la convocatoria ya incluye el orden del día que se propone para esta sesión ordinaria y todos los integrantes ya fueron debidamente notificados de la misma, además de obrar en los estrados de este Consejo General, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el orden del día y también les recuerdo que este es el momento oportuno para quien desee anotarse para tomar la voz en asuntos generales ¿alguien tiene alguna observación por el orden del día?... Licenciado Vidal Navarrete ¿es comentario del orden del día o asuntos generales?... Responde el licenciado

Vidal Navarrete Cerda representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Asuntos Generales Presidente, por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Anotado licenciado ¿alguien más desea anotarse en asuntos generales?... El consejero Carlos Eguiarte ¿alguien más?... Me inscribo yo también en asuntos generales; si no hubiera nadie más le solicitaría por favor al Secretario Ejecutivo que tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto a consejeras y consejeros y a usted Presidente si aprueban el orden del día propuesto, solicitándoles, si están por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... Con siete votos a favor queda aprobado el orden del día propuesto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Continúe por favor con el tercer punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación de las actas de sesiones urgentes del treinta de mayo y ordinaria del treinta y uno del mismo mes; así como de las extraordinarias del cinco y trece, permanente del seis y urgente del doce, del mes de junio, todas del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Están a consideración de todas y de todos ustedes las versiones estenográficas de las actas ¿alguien tiene algún comentario?... Veo que no es así, le pido al Secretario que tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consultaría a consejerías electorales, así como a usted Presidente, su voto en forma económica para aprobar las actas propuestas a su consideración, mismas que si están por la afirmativa, sírvanse levantar su mano... Con siete votos a favor, quedan aprobadas las actas de

referencia. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor continúe con el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde al punto cuarto, relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; el cual ya fue circulado con la convocatoria y estaría usted en uso de la voz Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Dado que ya fue circulado el informe; como lo ha comentado el Secretario, abriré el uso de la voz para quien tenga algún comentario sobre el informe de referencia... No hay ningún comentario por lo cual le solicito al Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, el siguiente punto corresponde a la presentación de los informes trimestrales de los Presidentes y Presidentas de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los cuales ya fueron circulados con la convocatoria y solamente comentaré un punto respecto de los mismos, si me lo permite Presidente. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sí, por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Informar a este colegiado que con fecha veinticuatro de junio de la presente anualidad, rindieron sus informes finales mediante sesión ordinaria la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes y la Comisión Transitoria de Debates, por lo que al rendir su informe final de actividades dichos órganos colegiados quedan extintos, lo anterior en términos del artículo cuarenta y uno del Reglamento Interior de este Instituto así como del numeral treinta del acuerdo para su

creación IEEQ CG diagonal A diagonal cero cuarenta y seis dos mil veinte; es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Ya fueron circulados los informes ¿alguien tiene algún comentario?... Como no es así, le solicito de favor al Secretario que continúe con el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismo que también ya fue circulado con la convocatoria y estaría a consideración de todos ustedes. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Alguien tiene observaciones o comentarios sobre el informe del Secretario Ejecutivo... Como veo que no es así, le solicito al Secretario que pase al siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente al informe de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en el estado de Querétaro del periodo del veintinueve de mayo al veinticinco de junio de dos mil veintiuno. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Alguien tiene algún comentario sobre el informe que ya fue circulado también?... Dado que no es así, le solicito al Secretario que prosiga con el siguiente punto por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente al informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos locales en el Proceso

Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, mismo que también ya fue circulado con la convocatoria. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del colegiado está a consideración de ustedes este informe ¿algún comentario sobre el mismo?... Dado que no es así, le solicito al Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente al informe final de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en términos del punto sexto de las bases generales y del artículo ciento ochenta y uno de los Lineamientos de Cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno; mismo que también fue circulado con la convocatoria. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Algún comentario sobre este informe que también ya fue circulado?... Dado que no es así, le solicito al Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día; dando cuenta también de la incorporación a la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, me permito dar cuenta de la incorporación del ciudadano Ángel Cesar Zafra Urbina, representante del Partido del Trabajo, buenos días. En uso de la voz el ciudadano Ángel Cesar Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, muy buen día a todos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Buen día; prosiga Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, corresponde al punto decimo, es el informe final de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre la herramienta informática para el desarrollo de la sesión especial de cómputos en el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil

veintiuno; también previamente circulado con la convocatoria. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Preguntaría a los integrantes del Consejo si hay alguna intervención con respecto de este punto... Como no es así, le solicito al Secretario que prosiga con el punto que sigue. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la existencia de elementos suficientes para en su oportunidad declarar la pérdida del registro de Querétaro Independiente como partido político local. Si me permitiera una aclaración antes de dar lectura a los puntos de acuerdo... Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Solamente la aclaración sería Presidente, que el anexo dice que es el número noventa y nueve, cuando debe decir que es el número noventa y ocho, es decir que corresponda con el número del acuerdo que se pone a consideración. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Ok. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Procedería a dar lectura de los puntos de acuerdo siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo que determina la existencia de elementos suficientes para, en su oportunidad, declarar la pérdida del registro de Querétaro Independiente como partido político local. Segundo. Se determina el inicio del periodo preventivo con relación al partido Querétaro Independiente y, en consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, realice los procedimientos necesarios previstos en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con relación al partido político local

Querétaro Independiente, en términos de esta determinación. Tercero. En su oportunidad, este Consejo General determinará lo que en derecho corresponda con relación a la pérdida de registro del partido político local Querétaro Independiente. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que notifique el presente acuerdo a la Comisión de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como al Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en esta determinación; asimismo, notifique a la representación del partido Querétaro Independiente ante el Consejo General para los fines precisados en el Reglamento de Fiscalización de este Instituto. Quinto. Se instruye a la Comisión de Fiscalización de este Instituto lleve a cabo la designación de la persona interventora y las acciones correspondientes que deriven del presente acuerdo. Sexto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la normatividad aplicable. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este proyecto de acuerdo ¿alguien tiene algún comentario?... Como no es así, le solicito al Secretario que pase a tomar la votación nominal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En votación nominal consultaría el sentido de su voto del consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A

favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, prosiga con el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales, tenemos una inscripción del Partido Revolucionario Institucional y del consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz; hace un momento también yo me anote en asuntos generales, tiene primero el uso de la voz el licenciado Vidal Navarrete de la representación del Revolucionario Institucional, adelante por favor licenciado. En uso de la voz el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias nuevamente Presidente, buenos días a todas y a todos. Voy a comentar este tema que creo que es fundamental, quizá dirán por qué hasta ahora, pues todos sabemos que hasta ahora es el primer

Consejo General después del proceso electoral, un proceso electoral que en general creo que transcurrió de manera ordenada y pacífica, sin embargo el día de los comicios las diferentes fuerzas políticas representadas ante el Consejo estuvimos dando cuenta de ciertas situaciones, anomalías de las que ya todos hemos sabido, en particular quiero referirme a una y aunque quiero aclarar que esto no cambia en lo absoluto el triunfo que mi partido el Revolucionario Institucional ya ha reconocido plenamente, me refiero al triunfo de Mauricio Kuri, lo cierto que sí es importante dejar en claro, dejar patente de ciertos conteos alrededor de ciento treinta casillas que no fueron adecuados, por ejemplo en la casilla contigua uno de la sección dieciocho, el PAN obtuvo noventa y nueve votos, Querétaro Independiente treinta y siete, y en el recuento que tienen los dos partidos suman los votos de cada uno, es decir, ciento treinta y seis por lo que se duplica esta votación, esto se repite en esta cantidad de casillas insisto y las tenemos perfectamente ubicadas, están a lo largo y a lo ancho del Estado, no es una, digamos un distrito determinado o un municipio determinado, porque por lo mismo no consideramos que esto haya sido doloso, consideramos quizá que fue falta de capacitación o alguna persona, algunos liderazgos que quizá pensaron echarle la mano como decimos a determinadas candidaturas, pero creo que pensaron que nadie se iba a dar cuenta. El tema es nada más insisto, dejar en claro, nosotros no impugnamos esta votación por ese motivo, nada más dejar en claro que por supuesto si no lo observamos nosotros, lo iba a observar alguien más, el hecho de contar dos veces la misma cantidad de votos y esto da por resultado de que al candidato que decimos se le sumaron indebidamente ocho mil novecientos sesenta y seis votos, mientras que en el municipio de Querétaro alrededor de tres mil ciento treinta y ocho votos, repito no es determinante, pero sí queríamos dejarlo en claro pues para el tema de la capacitación en las

próximas elecciones, para que los responsables, los funcionarios de casilla pues asuman bien su responsabilidad y que sepan que hay ojos ciudadanos y ojos de los partidos políticos observando, revisando el quehacer que todos tenemos justamente que hacer de la manera correcta; es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Alguien quiere hacer uso de la voz para comentar el tema que ha puesto sobre la mesa el licenciado Vidal Navarrete, previo a algunos comentarios que yo haré y seguramente el Secretario Ejecutivo. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... No sé señor Secretario si quiera comentar algo al respecto?... Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto señor Presidente, y agradecer el posicionamiento de la representación del Partido Revolucionario Institucional. Vale la pena decir que justamente en el acuerdo que se acaba de aprobar, en el anexo que corresponde al mismo establecemos las tres elecciones: las elecciones de gubernatura, las elecciones de diputados y las elecciones de ayuntamientos, es justamente para determinar el porcentaje para la pérdida o no del registro del partido local y ahí se especifica y se aclara en el anexo cómo se fueron distribuyendo los votos en el caso de las candidaturas comunes de este partido con el Partido Acción Nacional, de modo que puede suceder que en el acta del escrutinio y cómputo de la casilla pues al llegar al consejo pueda tener este error, como fue y sucedió en algunas de las casillas, sin embargo se purgó debidamente en la sesión especial de cómputos, se hicieron los cálculos correspondientes para separar la votación, dividirla en el caso de las candidaturas comunes, recordando que esto solamente es cuando el votante marca ambos emblemas de los partidos en la boleta, cuando tienen sus votos de manera particular solamente uno de los partidos se les computan y se les suman

así, de manera que agradecemos la oportunidad para hacer la aclaración y referir que en la sesión de cómputos se corrigieron y se verificaron todos estos datos de todas y cada una de las casilla; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. También me gustaría incorporar algún detalle a estas consideraciones que hace el Secretario. La capacitación sin dida es para el INE y para el IEEQ uno de los factores más importantes en cada proceso electoral para todas las estructuras que nos ayudan a hacer la elección, pero no hay que perder de vista que una de las fortalezas más grandes de nuestro sistema es que la estructura justamente mayoritaria el día de la jornada electoral es una estructura ciudadana y cada tres años las personas que conforman las mesas directivas de casilla son muy probablemente distintos a los que hace tres años conformaron las mesas directivas de casilla, por lo cual la capacitación tiene que iniciar de cero. Otra de las consideraciones que me gustaría recordar, es que nuestro sistema electoral tiene diversas complejidades, y una de ellas es la forma de separar los votos y contarlos en la casilla el día de la jornada electoral, sobre todo cuando hay coaliciones o candidaturas comunes, a mí me gustaría pensar que más allá de cualquier situación, cuando un ciudadano se enfrenta por primera vez en su vida a separar los votos y contarlos en estos temas de candidaturas comunes y coaliciones, puede haber de manera natural errores que se puedan llegar a transcribir en algunas de la actas, como los que usted ha comentado licenciado Navarrete, donde se puede escribir una cantidad en una sección y duplicarla tal vez en otra, sin embargo hay que recordar que para eso existe la sesión de cómputos en la que todos los partidos políticos tienen representación para señalar aquellas casillas donde hayan ocurrido estas situaciones y que se haga el conteo exacto de los votos que tiene cada una de las fuerzas políticas, el

término que utilizó el Secretario fue purgar, purgar lo que pudo haber estado mal en una casilla, en una sesión de cómputos pues con toda claridad, y más aún cuando se señala por una fuerza política, se corrigen esos errores que pudieron haber ocurrido en una casilla, de tal suerte que después de los cómputos digamos el resultado en cuanto a votos para cada una de las candidaturas pues ya tiene depurados esos errores en casilla, desde luego estoy seguro que este Instituto y el INE seguirán reforzando la capacitación electoral, la capacitación sobre todo a los funcionarios de mesa directiva casilla, pero no hay que perder de vista la complejidad de nuestro sistema sin que esto represente situaciones que no hayamos superado ya. ¿No sé si exista algún otro comentario al respecto?... Como no es así, agotamos el punto de asuntos generales de la representación del PRI; tiene ahora el uso de la voz el consejero electoral el maestro Carlos Eguiarte adelante por favor consejero. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente, yo quisiera vincular un poco el comentario, también con el comentario que hizo el representante del PRI. Yo diría en primer término que coincido en una parte con su comentario en otra parte no, coincido en la expresión de que fue un proceso ordenado y pacífico, creo que esto está muy, muy por encima de cualquier otro comentario, eso es con lo que nos quedamos las y los ciudadanos en Querétaro, con un proceso electoral en donde en general, no solamente en la jornada electoral si no todo el proceso en el que se atendió lo previsto por la ley, en la que los partidos políticos cumplieron con la norma establecida, que las candidaturas respetaron este marco jurídico y finalmente el modelo electoral mexicano funcionó nuevamente, como lo mencionó ya el Presidente, a manos de la ciudadanía que hace este fundamental labor de recibir y contar los votos. Me parece que este proceso, esta serie de pasos que se han venido dando, hay que decirlo como tal,

como un resultado que hay que reconocerle a los partidos políticos, hay que reconocerle a las candidaturas el que lo hayan hecho así, por supuesto a la ciudadanía que ya lo hemos estado haciendo, la Coordinación de Comunicación Social ha estado difundiendo una campaña de agradecimiento a la ciudadanía que es finalmente a ellos a quienes debemos estos resultados, pero por supuesto también al funcionariado electoral, no solamente en oficinas centrales sino también en los veintisiete órganos desconcentrados que tenemos todavía instalados a lo largo y ancho del Estado. Respecto del comentario, la parte con la que no estoy de acuerdo pues tiene que ver con esta posible permanencia de algún error aritmético, decirlo con toda claridad que la ley prevé esta posibilidad que hay un error aritmético, sin embargo bueno que quede claro que en un principio el llenado del acta; hablamos del acta de escrutinio y cómputo, pues está elaborada por la ciudadanía que recibe y cuenta votos pero también estaba firmada por las representaciones de los partidos políticos que así desearon acreditar a representantes en cada casilla pero también es importante pues esta segunda etapa, esta etapa de cálculos que se llevó a cabo con toda transparencia, también con la presencia de partidos políticos en donde pues sí efectivamente hubo esta precisión en muchos tipos de dudas o de cuestiones o posibilidades que la ley prevé para que se abra un paquete y se haga el recuento de cada una de estas boletas, de manera que ese es el nivel de confianza que tiene el resultado de acuerdo al sistema electoral mexicano, no es así en todos los países, es por eso que me parece le da fuerza al resultado, le da auditabilidad al proceso más allá de todo el cauce jurisdiccional que pueda o no tener algún resultado, sin embargo me parece que en el plano administrativo, en sede administrativa pues es este ejercicio, la revisión que se da en los consejos también por cierto dirigidos por la ciudadanía en su función de consejeras y

consejeros electorales que arrojan un resultado que hoy tenemos como un resultado definitivo y oficial; hasta ahí dejaría mis comentarios Presidente gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejero, entiendo que ya ha abordado el tema de asuntos generales, ok gracias. ¿No sé si exista algún comentario sobre lo que ha dicho ya el consejero Carlos Eguiarte?... No es así, por lo que queda agotado su punto de asuntos generales y tomaría yo el uso de la voz en este mismo punto en el orden del día. Simplemente para hacer una pequeña reflexión que ya se comentó en el tema de los informes de las comisiones, que tiene que ver con la forma en cómo un colegiado en este caso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro prevé los temas que van a ser relevantes en un proceso electoral, cómo se crean los cauces adecuados para darles tránsito a las inquietudes de las diferentes fuerzas políticas o incluso ciudadanos que pretenden contender, me refiero a las comisiones transitorias que se crearon para distintos fines y particularmente a las que se han extinto hasta este momento ya por la generación de sus respectivos informes, me refiero a la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes presidida por la licenciada Rosa Martha Gomez y a la Comisión Transitoria de Debates presidida por el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. No quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerles y reconocerles todo el esfuerzo institucional en un proceso electoral, desde luego que siempre habrá inquietudes, siempre habrá comentarios, siempre habrá posiciones diversas de quienes participamos en el proceso electoral pero ahí está el cauce legal, el mecanismo institucional para darles trámite y llegar a buen puerto como lo han hecho estas dos comisiones, por lo cual de manera personal y de manera institucional les reconozco el esfuerzo y el resultado obtenido en cada una de sus comisiones muchas gracias

a ambos consejeros. ¿No sé si alguien quisiera comentar el punto que yo he puesto sobre la mesa?... No es así, por lo cual Secretario me parece que hemos agotado los puntos en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es correcto Presidente ya no tenemos a nadie anotado en asuntos generales siendo el último punto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. En consecuencia y toda vez que se fue agotando el orden del día para el que fuimos convocados, siendo las diez horas con treinta y dos minutos de este veintiocho de junio de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen todos muy buena semana.- - - - -
